

FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.

Dirección: Barrio Hugo Mayo - Calle Emiliano Barcia

Km. 4,5 Vía Manta - Portoviejo

Teléfonos: 593-5-2578-964 /5-2578-795

Email: mduffliart@fricopes.com

MANTA-MANABI-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA "FRICOPES" S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Manta, a las 11h00 del día jueves catorce de marzo del dos mil diez y nueve, en el local de la compañía, ubicado en Barrio Hugo Mayo, Calle Emiliano Barcia, kilómetro cuatro y media de la vía Manta - Portoviejo, se reúnen los accionistas de la Compañía FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA "FRICOPES" S.A., señores Ing. Javier Eduardo Barcia Duffliart, propietario del 34.78% del capital social de compañía; Ing. Ana Belén Barcia Duffliart, propietaria del 24.01% del capital social de la compañía; Sra. María Eugenia Duffliart Platón, propietaria del 24.01% del capital social de la compañía; y, Sr. Galo Gabriel Muentes Avellaneda, propietario del 4.81% del capital social de la compañía, quienes representan el 87.61% del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto en unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

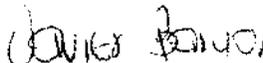
- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCIO DEL 2018.
- PUNTOS VARIOS

Preside la Junta el Ing. Javier Eduardo Barcia Duffliart y actúa en calidad de Secretaria de la Junta la señora Ing. Ana Belén Barcia Duffliart, quien estando presente acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente. Antes de declarar instalada la sesión el Presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y el Artículo 7 del reglamento sobre Juntas Generales. Cumplido lo anterior la Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas representantes del 87,61% del capital social de la Compañía, y que es procedente llevar a efecto la presente Junta General Ordinaria. El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el único punto del día, que es aceptado unánimemente por la sala.

Desarrollo del orden del día: luego de escuchar los respectivos informes y analizar los balances, toma la palabra el Ing. Javier Eduardo Barcia Duffliart, en su calidad de Presidente de la compañía, quien propone la aprobación de los informes del Gerente General, del Comisario y de los Balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2018 la **Jurta Resuelve:** aceptar y aprobar los informes y los balances.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas concurrentes, la Secretaria de la Junta procedió a dar lectura a la misma la cual es aprobada en todas sus partes y en señal de aceptación o conformidad, proceden a firmarla.

La sesión termina a las 13h00


Ing. Javier Eduardo Barcia Duffliart
Accionista - Presidente


Sra. María Eugenia Duffliart Platón
Accionista


Ing. Ana Belén Barcia Duffliart
Accionista - Secretaria


Señor Galo Gabriel Muentes Avellaneda
Accionista

ATÚN - SARDINA - PESCADO FRESCO - REFRIGERADO Y CONGELADO